

Persisten desafíos en Ciudad Arce para el abastecimiento de agua

De acuerdo a un estudio de la CEPAL, sin fecha de publicación que retoma datos de 2020, en el ámbito de país, El Salvador el 76% de hogares tienen acceso a agua potable (95,8% en las zonas urbanas y 42% en zonas rurales) y solo el 42,6% tiene acceso a saneamiento (66% en zonas urbanas y sin cobertura en zonas rurales) (1).

A nivel de departamento, la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2023, reportó que 80.31 % (205,196) de hogares en el departamento de La Libertad contaban con agua por cañería, ya sea que estuviera conectada a la vivienda o fuera de ella. Esto significa que 2 de cada 10 hogares no tienen acceso a agua potable domiciliar.

El 20% (50,308) de hogares que no cuentan con agua por cañería, tienen que recoger agua por diversos medios. La mayoría de ocasiones, estas actividades las realizan las mujeres, quienes deben obtener agua de otras fuentes, como pozos y ríos, para realizar tareas domésticas y de cuidado, por ejemplo: preparar alimentos, cocinar y limpiar, labores que generalmente se realizan sin recibir retribución económica.

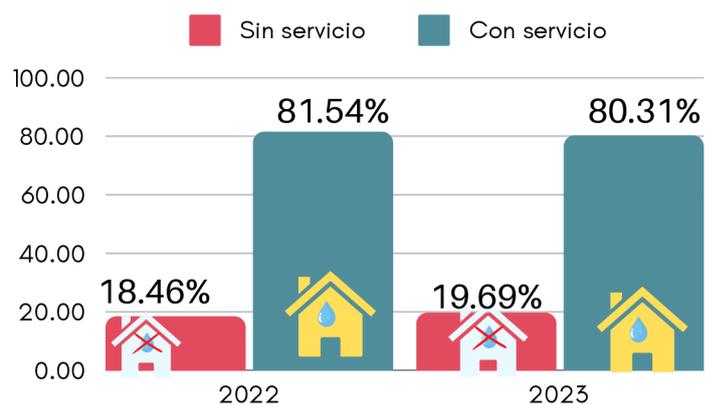
Acceso al agua en Ciudad Arce

Los datos sobre el acceso al agua del distrito de Ciudad Arce son limitados y los más recientes datan de 2014. En ese año, se estimaba que el 86.9% de los hogares del área urbana tenían acceso al agua y solo un 64.7% del área rural contaba con este servicio básico (FISDL, 2014).

Además, la tenencia del servicio domiciliar, no garantiza acceso constante. Áreas como Las Brisas, La Ponderosa y El Bosque, desde hace varios años reciben agua solo en horas nocturnas o en ciertos días de la semana. Otras comunidades pasan meses sin recibir el servicio.

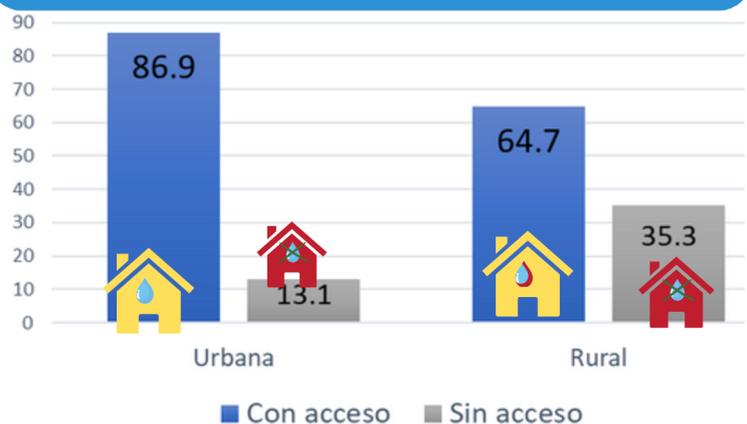


Gráfica 1. La Libertad. Hogares con tenencia de agua por cañería, año 2022 y 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos retomados de la EHPM, 2022 y 2023

Gráfica 2. Ciudad Arce. Hogares con acceso al agua, año 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos retomados de Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres del Municipio de Ciudad Arce

1. CEPAL. Diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en El Salvador, S.F.

Defensoras señalan dificultades en la calidad y acceso al agua

En zonas rurales o urbanas, se suma a la problemática, el mal manejo de desechos sólidos que contaminan ríos y pozos; la deforestación y la contaminación avícola o industrial.

Diversas comunidades en Ciudad Arce presentan problemas en el abastecimiento de agua, y mientras las empresas de la zona sigan expandiéndose, temen que continúen los problemas de contaminación y los pozos pueden secarse, según integrantes de redes de defensoras, entrevistadas por ORMUSA /2.

La comunidad de El Conacaste, en Ciudad Arce, enfrenta carencias para el abastecimiento de agua debido a la creciente contaminación ambiental.

Uno de los principales problemas es la tala indiscriminada de árboles en una zona verde que alberga un nacimiento de agua, lo que pone en riesgo tanto el flujo como la calidad del recurso hídrico. Se interpuso una denuncia ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, logrando que las autoridades intervinieran y detuvieran la tala, explicó una lideresa de Ciudad Arce.

Asimismo, indicó que en la zona se encuentra una empresa que realiza actividad avícola, contaminando el agua y afectando a las personas que viven en las cercanías. “Aunque la comunidad cuenta con pozos, la contaminación sigue siendo una amenaza importante para el agua y la salud de las comunidades”, agregó en septiembre de 2024.

La Alcaldía Municipal de Ciudad Arce, impulsó en agosto de 2024, una consulta en torno a un proyecto de Avícola Salvadoreña. Preguntó que “si este puede afectarles y tienen oposiciones sobre el uso del agua enviaran un correo o escrito formal, en un plazo de 15 días hábiles a la Autoridad Salvadoreña del Agua. Se desconoce el resultado de la consulta.



“Hay contaminación de los ríos, las empresas echan las aguas sucias a los ríos.

El río que tenemos aquí en Ciudad Arce, era un río enriquecido, todos los fines de semana íbamos a bañarnos. Ahora no podemos usar esa agua.” (residente de Ciudad Arce /3.)

“El acceso al agua es una dificultad para las familias que residen en la Comunidad Colonias Unidas El Bosque. “Carecemos muchas veces del agua, nos racionan a tal grado que en ocasiones, pasamos hasta dos meses sin agua”, afirmó una lideresa al Observatorio de Ciudad Arce.

2. Red de defensoras de Ciudad Arce. Entrevista realizada el 3 de septiembre de 2024.

3. Red de defensoras de Ciudad Arce. Entrevista realizada el 3 de septiembre de 2024.

Derecho al agua: un derecho vulnerado

El derecho al agua es uno de los derechos más vulnerados en el país para muchas personas, especialmente quienes residen en zonas rurales o en áreas más pobres.

Las mujeres se ven más afectadas porque además de las tareas de cuidado, enfrentan la carga emocional y económica para satisfacer esta necesidad. Esto las lleva a sacrificar el presupuesto familiar para el pago mensual por el servicio, la compra de agua embotellada o a otros proveedores particulares.

De acuerdo a una investigación reciente de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, denominada Acceso al agua de calidad (UCA, 2024), la degradación hídrica en El Salvador está relacionada con factores naturales como cambios en el patrón de lluvia, la evaporación directa del agua y la transpiración de la vegetación.

Sin embargo, agrega que: “la disponibilidad y calidad del agua se ven más fuertemente afectadas por actividades antropogénicas, como la creciente demanda para satisfacer las necesidades de todos los sectores productivos y para el consumo humano, los cambios de uso de suelo, la descarga de aguas residuales sin tratamiento adecuado, el crecimiento poblacional y, en general, la sobreexplotación de los recursos hídricos” (UCA, 2024).

En consecuencia, las demandas de las Redes de Defensoras de Ciudad Arce deben ser una alerta para autoridades nacionales y locales, del difícil acceso al agua en el distrito e impulsar medidas que lleven a garantizar este derecho.



En 2023, en el marco del primer año de implementación de la Ley General de Recursos Hídricos (LGRH), el Foro del Agua El Salvador y la Alianza contra la Privatización del Agua, reiteró el llamado a Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), a prevenir la afectación de los pozos destinados al abastecimiento de agua potable administrados por ANDA y los pozos comunitarios.

“Ignorar este procedimiento está generando disputas por el uso del agua entre empresas y comunidades, tales son los casos del cantón Barranca Honda en San Juan Opico y el de Ciudad Obrera en Ciudad Arce, donde se ha otorgado permisos para la perforación de pozos industriales a menos de 20 metros de los pozos comunitarios, poniendo en peligro el abastecimiento de poblaciones empobrecidas”, afirmó.

<https://noalamineria.org.sv/wp-content/uploads/2023/07/comunicado-13072023.pdf>

Las autoridades nacionales y municipales, deben regular las actividades económicas y especialmente de industrias contaminantes, para que no afecten la calidad de agua en zonas vecinas.

Además deben exigir que las empresas cumplan medidas de mitigación para evitar que sigan deteriorando la calidad del agua en las comunidades de Ciudad Arce.